



**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No.</b>	
<b>Hora: 10: A.M - P.M.</b>	<b>Fecha: 11 de Septiembre de 2015</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Municipio de San Sebastián</b>
<b>Dependencia que Convoca:</b>	<b>Centro Zonal Macizo Colombiano</b>
<b>Proceso:</b>	<b>EVALUACION DE LA GESTION</b>
<b>Objetivo:</b>	Realización de una Mesa Pública Comunitaria en el municipio de San Sebastián para propiciar un espacio de participación ciudadana para la veeduría y control social de los programas del ICBF y la vigilancia de la gestión de los servidores públicos de la entidad.
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Himno República de Colombia</li><li>2. Himno del departamento del Cauca</li><li>3. Himno del Municipio de San Sebastián</li><li>4. Himno del ICBF</li><li>5. Palabras Director Regional ICBF o Coordinador Centro Zonal</li><li>6. Palabras Alcalde de San Sebastián o representante</li><li>7. Metodología Mesa Pública Comunitaria-Oferta de Servicios. Socialización programa Bienestarina. Generaciones con Bienestar</li><li>8. Intervención de la comunidad</li></ol>	
<b>Desarrollo:</b> <p>El Funcionario de la Alcaldía, encargado de programas sociales Sr Jose Arcesio Hoyos, saluda y da la bienvenida a los asistentes, invitando a participar de la actividad de manera cordial, con respeto y armonía, menciona que a pesar de la situación de orden público, hay presencia de la comunidad, pues hace dos días hubo hostigamiento en la zona.</p> <p>La profesional Elizabeth Ruiz Gómez, del Centro Zonal Macizo Colombiano del ICBF da apertura al evento con una bienvenida a todos los asistentes, también brinda un saludo cordial y fraterno de la dirección regional que por motivos de cruce de actividades no se</p>	



## Gestión Administrativa

### ACTA DE REUNION COMITE

logró contar con su presencia y la del comunicador social.

Manifiesta que La Mesa Pública Comunitaria es una estrategia de Dirección General del ICBF, para darle observancia al funcionamiento interno de la institución, para ajustar, reprogramar o reorientar sus servicios. Que se habla de “Mesa”, aludiendo a su connotación de horizontalidad, de sentarse todos con la libertad de hablar. “Pública”, hace referencia a los bienes comunes y colectivos de una comunidad y “Comunitaria” porque pertenece a todos.

De esta manera se crea un escenario de participación ciudadana con el fin de promover la veeduría y el control social a los diferentes programas del Instituto. Propiciando de igual forma la vigilancia a la gestión de los servidores públicos vinculados a la entidad. Así es que, el propósito de esta estrategia es escuchar directamente a la comunidad. Escuchar sus sugerencias, observaciones, quejas y reclamos en torno al desarrollo operativo de los programas y a la gestión misional de los servidores públicos de la institución. Aportando de esta manera al mejoramiento continuo, a la calidad en la atención, a la optimización de los recursos y al oportuno desempeño del ICBF en cada una de las Regionales y Centros Zonales.

Presentando la agenda a desarrollar, motiva a todos los asistentes a participar activamente en el desarrollo de la Mesa Pública Comunitaria.

#### **PALABRAS DEL DIRECTOR REGIONAL**

Una vez, entonados los Himnos Nacional, Departamental e institucional, la coordinadora del Centro Zonal Macizo Colombiano del ICBF, **brinda nuevamente un caluroso saludo a nombre del director regional, e informa que por motivo de cruce de actividades no se logró su acompañamiento, ni el del comunicador social.**

**Manifiesta que el equipo del Centro Zonal Macizo se ha desplazado al municipio para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad, para escuchar todas las inquietudes y requerimientos de la comunidad, referente a los programas del ICBF que están ejecutándose en el municipio, de eso se trata esta actividad de llevarnos todas las quejas, reclamos y sugerencia de manera directa para plantearnos alternativas de solución y para este propósito común, el centro zonal Macizo y la sede Regional del Cauca están a entera disposición**

#### **PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA ALCALDIA**

El Señor funcionario de la Oficina de Desarrollo Comunitario del Municipio señor Arley Añasco, interviene en representación del Alcalde Municipal, doctor Mauricio Ordoñez, explicando que por múltiples compromisos con la comunidad el Alcalde no pudo hacer presencia, enseguida da un saludo de bienvenida a todos los participantes de la Mesa



## Gestión Administrativa

### ACTA DE REUNION COMITE

Pública Comunitaria. Manifiesta que estos son espacios propios para expresarnos las comunidades, son espacios de participación comunitaria propicia la veeduría a los diferentes programas y la vigilancia a la gestión del ICBF y sus servidores públicos. Saluda cordialmente al equipo del Centro Zonal Macizo Colombiano, y comunidad en general, e invita a los asistentes a tener una amplia participación en la Mesa Pública Comunitaria, de igual manera agradece la asistencia a pesar de la situación de orden público

#### **PRESENTACION DE LA MESA PUBLICA COMUNITARIA**

La Coordinadora del Centro Zonal Macizo Colombiano, Elizabeth Ruiz Gómez hace una explicación de la metodología, para la participación. Reconociendo el conocimiento y la experiencia que la comunidad tiene, por estar interactuando, participando y viviendo el día a día en el desarrollo de los programas y servicios que presta el ICBF. Por lo tanto todos somos responsables de lo que está pasando con las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Sebastián. Su cuidado, es una responsabilidad compartida, por eso invita a todos los participantes a tener una posición crítica, una actitud propositiva y constructiva para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios y el cumplimiento de la misión institucional.

La iniciativa de crear estos escenarios de participación, es para que la ciudadanía opine y se involucre, cuestione, proponga que hacer de manera coordinada con el ICBF. Esta institución es grande y compleja, tiene agentes educativos, madres comunitarias, madres Fami, operadores de diferentes programas, madres sustitutas, Hogares Infantiles, educadores y distintos profesionales vinculados y todos tenemos responsabilidad en la protección de las niñas, niños y adolescentes. Eso es lo que queremos ver, si estamos funcionando bien, si estamos atendiendo bien.

El control social y la vigilancia sobre el manejo de los recursos, sobre el cumplimiento de las metas es necesario para mejorar la gestión pública. Con la participación de una comunidad empoderada con información que ejerce control y vigilancia, la gestión pública sale adelante se fortalece en la medida que escuchamos cómo estamos funcionando.

Comentario [ALBV1]:

Las Mesas Públicas Comunitarias, buscan mejorar el trabajo realizado por el ICBF, para que sea pertinente, para que sea adecuado a lo que se está necesitando, para que corresponda a las necesidades. Para que se haga un trabajo eficiente y se cumplan las metas, oportunidad en sus servicios, que el ICBF llegue cuando la gente lo necesita. Transparencia en el manejo de los recursos y no se desvíe para otros propósitos.

#### **PRESENTACION OFERTA DE SERVICIOS ICBF EN EL MUNICIPIO SAN SEBASTIAN**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se hace la presentación de la oferta de servicios, vigencia 2015, para el municipio de San Sebastián. Presentación que realiza la coordinadora del Centro Zonal, abordando los siguientes aspectos:



**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Oferta de servicios

1. **MISION:** “Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.”

2. **VISION:** Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referentes en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa”

Los valores, principios y objetivos estratégicos se pueden consultar en el Plan Indicativo Institucional 2015-2018 plan Indicativo Institucional.

**3. OFERTA DE SERVICIOS:**

- ✓ Asistencia a la Primera Infancia, con 1 hogar infantil con 43 usuarios, 300 usuarios en el programa Desarrollo Infantil en medio Familiar, 19 Hogares Comunitarios Tradicionales con 228 usuarios, 3 hogares agrupados con 8 madres comunitarias y 96 usuarios, 2 Hogares Fami con 60 usuarios, una unidad de desayunos infantiles con 50 usuarios
- ✓ Niñez y Adolescencia. Modalidad Generaciones con Bienestar con 100 beneficiarios.
- ✓ Protección: Vulnerabilidad o Adoptabilidad. Hogar sustituto ONG Vulneración, discapacidad, Gestor con FUNCAM
- ✓ Protección. Modalidad Restablecimiento en la administración de justicia, con, FAMI, Fundasec

Total inversión en el Municipio \$1.651.925.076, con 31 unidades y 850 usuarios, sin tener en cuenta unidades y presupuesto de protección por cuánto es general para el centro zonal

Posterior a la presentación de la oferta se hace presentación del programa Bienestarina MÁS por la Dra. Lucy Zúñiga.

Se realiza presentación por medio de video vean dando a conocer los siguientes aspectos de la Bienestarina Mas:

\*Beneficios del consumo de dicho producto



## Gestión Administrativa

### ACTA DE REUNION COMITE

\*Contenido Nutricional de la Bienestarina Más.

\*Procesamiento, fabricación, distribución, puntos de entrega y almacenamiento del producto.

\*Utilización de la Bienestarina Más, en diferentes preparaciones, las cuales fueron expuestas por las madres comunitarias mediante degustaciones al público presente como son: pasteles, croquetas, galletas, deditos, cucas, tortas de verdura. De igual manera se orienta a la comunidad sobre los mitos que existen en cuanto al consumo de la Bienestarina Mas, sensibilizando para que se aproveche los beneficios del producto sin tener en cuenta a los rumores mal infundados que existen.

De igual manera el operador plan del programa Generaciones con Bienestar, solicita espacio para socializar de manera breve el programa en el Municipio

#### **INTERVENCION DE LA COMUNIDAD**

Una vez terminada la exposición de la oferta de servicios para el municipio de San Sebastián, dando desarrollo a la agenda programada, se da inicio a la intervención de la comunidad de forma oral y escrita, consignada en un formato con su nombre, teléfono, queja, reclamo o sugerencia. Se da paso a las intervenciones de la siguiente manera:

#### **Sr. Jose Arcesio Hoyos:**

El señor expresa agradecimientos por la presencia del ICBF y lamenta la no participación de la Primera Autoridad del Municipio disculpándolo y hace la presentación del delegado por parte del Alcalde.

#### **Sra. Dionaira Mamian Representante Legal HCB Santiago:**

Da lectura a oficio que la comunidad de la Vereda el Paraíso ha dirigido al ICBF, dando a conocer la situación presentada en la visita realizada por parte de la Odontóloga y Auxiliar de Odontología, quienes según el oficio se dirigieron al HCB de la localidad de una forma exigente, irrespetuosa, desconociendo formas de vida establecidas por la cultura de la población y de igual manera refieren que amenazaron con cerrar el Hogar. (se anexa oficio)

#### **Respuesta del delegado de salud, Sr Omar Guamanga Coordinador Hospital Nivel I San Sebastián**

El señor refiere que él no tiene conocimiento de dicho oficio, argumentando que existen problemas personales, manifiesta que la odontóloga es una persona que está recién llegada a la zona y que desconoce la cultura pero se compromete a entablar comunicación con las funcionarias dándoles a conocer aspectos importantes para la prestación del servicio en la comunidad especialmente la población indígena. De igual forma manifiesta que él tiene muy claro y que también lo pondrá de manifiesto a los funcionarios del Hospital que no poseen facultad para suspender o cerrar un Hogar



**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

Comunitario, que esa es solo competencia del ICBF.

**Respuesta ICBF**

La Coordinadora Zonal, interviene expresando que se visitará la Unidad de Servicio, para realizar la respectiva supervisión y brindar Asistencia Técnica de ser necesario.

**Sr Marino Sotelo Presidente del Consejo.**

El señor se refiere a los Hogares Comunitarios de Bienestar, manifestando que la ración de alimentos en especial el arroz la cantidad es muy poca y que los niños aparentemente quedan con hambre porque algunos no les gusta los otros alimentos del plato como la ensalada y asegura que por tal razón existe inconformidad por parte de las comunidades. De igual manera refiere que la atención en los Restaurantes Escolares ha disminuido notablemente.

**Respuesta ICBF**

Se le responde al señor que la minuta está establecida desde el nivel nacional con unos requerimientos nutricionales para los niños y niñas determinada en una minuta patrón, que se realiza con parámetros de calidad en salud nutricional y que se debe de fomentar hábitos saludables al consumir alimentos en los niños y que la queja solo podría estar soportada si en los controles de crecimiento y desarrollo de una determinada zona se encontraba bajo peso y talla. También se les informa que las Madres Comunitarias han recibido capacitación sobre preparación práctica de alimentos con las cantidades estipuladas según el lineamiento y por personal idóneo como Nutricionistas.

Frente a los Restaurantes Escolares la Coordinadora Zonal interviene manifestando que desde el año 2014 pasaron a ser competencia del Ministerio de Educación.

**Sr Jesús Marino Gómez Presidente de la Junta de Acción Comunal Vereda el Chilco.**

El señor refiere que le parece que para esta Mesa Pública hizo falta la participación de más personas como las Instituciones, de igual manera expresa que hace falta más control en cuanto a la supervisión de los HCB por parte de los funcionarios del ICBF como también hace la recomendación para que se los invite a realizar este proceso.

**Respuesta ICBF**

La Coordinadora Zonal responde que está de acuerdo con que el compromiso de asistir a la Mesa Pública fue muy poco a pesar de que las invitaciones se realizaron con mucha antelación y muestra a los presentes los oficios de recibido con los que se cuenta como evidencia de que se invitó a las diferentes instancias presentes en el Municipio de San Sebastián.

El señor José Arcesio toma la palabra y manifiesta que se repartieron las 120 invitaciones que el Centro Zonal envió las cuales se encuentran con el respectivo



**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

recibido pero se debe tener en cuenta también la situación de orden público, dos días antes hubo hostigamiento

En relación a las visitas de Supervisión se le responde que la Sede Nacional es la que programa las visitas mensualmente, las cuales son 12, se brinda una explicación sobre el equipo de profesionales que realizan dichas visitas porque es un nuevo modelo de Supervisión y que cada Unidad será visitada por tres profesionales como son: Nutricionista, Pedagogo y Psicólogo en diferentes fechas, se le informa que dichas visitas no son concertadas con las Madres Comunitarias.

La Coordinadora Zonal interviene y manifiesta que los HCB cuentan con dos Asociaciones en el Municipio como son Santiago y Casita de Sueños quienes también deben de apoyar realizando visitas de Supervisión a las Unidades de Servicio.

**Sra. Carmen Jiménez. Directora Hogar Infantil**

La señora Carmen expresa agradecimientos al ICBF por los Programas presentes en su Municipio y lamenta la no participación del Director Regional del ICBF como también la no presencia del Alcalde Municipal.

La señora manifiesta que es muy importante que se cuente con un Centro Transitorio en la localidad de San Sebastián.

Se le responde que dicha instalación por lineamientos del ICBF solo está ordenado crearse en el Municipio de Bolívar Cauca a donde tendrán que trasladarse todos los menores infractores de la Ley como ubicación transitoria mientras el Juez determina la medida judicial.

De igual manera la señora expone la situación de una niña usuaria del Hogar Infantil quien al parecer se encuentra en situación de discapacidad y está por realizársele cirugía, para quien la señora Carmen Jiménez solicita se le brinde ayuda por parte del ICBF.

**Respuesta ICBF**

Se le informa a la señora que la solicitud deberá de dirigirla a la Autoridad Administrativa del Municipio el señor Comisario de Familia para que él a su vez solicite al Centro Zonal Macizo Colombiano el acompañamiento por parte del Equipo Psicosocial quien realizará las diligencias pertinentes para establecer si la niña necesita dar inicio al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y es el Comisario de Familia quien determine la medida para restablecer derechos vulnerados. De igual manera se dan a conocer los cupos de Hogar Gestor que están otorgados al Municipio y que no todas las familias con NNA en situación de discapacidad o enfermedad de cuidado especial aplican para ser beneficiarias de la medida Hogar Gestor.

La señora también solicita que los programas del ICBF deben de contar con apoyo por Psicología y Trabajo Social.



**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

**Respuesta ICBF**

Se le informa que programas como, Generaciones con Bienestar, Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Infantil, cuentan con el apoyo por Psicología y que en casos en los que se detecte la necesidad de intervención Psicológica, se deben de iniciar las gestiones pertinentes para la consecución de la prestación del Servicio por medio de al EPS y de no conseguirlo enviar Derechos de Petición motivados y argumentados con la Ley de Salud Mental desde las Comisarías de Familia o Defensorías de Familia.

Por medio escrito se recibe queja mediante oficio de recibido de la Administración Pública Cooperativa, de fecha 8/04/2015, donde se evidencia firma de Directora Asistente del Hogar Infantil de San Sebastián. La queja se refiere a que dicha persona está interviniendo en política y solicita se tomen los correctivos al respecto.

**Respuesta ICBF**

La Coordinadora Zonal, responde que la intervención de los funcionarios del ICBF en política no está permitido y que de comprobarse dicha participación habrá que tomarse las medidas pertinentes, que toda persona puede asistir a reuniones políticas pero sin intervenir en estas; ni pegar propaganda política es los HCB.

Por escrito se dan a conocer las siguientes inconformidades, 12 de ellas están relacionadas con:

Ubicación de las Unidades de Desarrollo Infantil en Medio Familiar que afectan la cobertura de los HCB que ya vienen con mucho tiempo de funcionamiento.

**Respuesta ICBF**

Se les comunica que ha disminuido la problemática, sin embargo para la próxima vigencia 2016, se tienen proyectado ubicar estas unidades en los lugares más apartados de la zona donde existan niños y niñas sin vinculación a ningún programa de atención a la Primera Infancia, de igual manera se solicitará al operador LICEO TECNICO SUPERIOR adscrito a la Universidad Autónoma del Cauca la georeferenciación de la ubicación de estas unidades según mapa del Municipio.

La Coordinadora Zonal, interviene manifestando que debido a las bajas coberturas donde se ha tenido que cerrar unidades de servicio, se ve la necesidad de promediar la cobertura y sobre esta se realizará la programación vigencia 2016, en la cual se contempla que los HCB atiendan una cobertura de 10 niñas (os).

**Interviene la señora Amalia Mamian,** recomendando se realicen reuniones en las diferentes veredas para motivar a los padres de familia, para que envíen los niños constantemente a los programas del ICBF de Atención a la Primera Infancia.

En otra de las peticiones escritas se lee que solicitan se unifique el paquete alimentario





**Gestión Administrativa**  
**ACTA DE REUNION COMITE**

entregado en Desarrollo Infantil en Medio Familiar, para las demás modalidades.

**Respuesta ICBF**

La Coordinadora Zonal Responde que en reunión realizada en la semana anterior en la ciudad de Bogotá, se estudió esta propuesta, la cual no se define.

<b>Compromisos / tareas</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsables</b>
Entablar comunicación con personal del hospital Nivel I (odontóloga) que participaron en la visita a HCB Paraiso para aclarar comentarios	Septiembre 23 de 2015	Coordinadora Hospital Nivel 1
Visitar la Unidad de Servicio HCB Paraiso, para realizar la respectiva supervisión y brindar Asistencia Técnica	Octubre 5 de 2015	Centro Zonal
Remitir al comisario de familia caso de niña de discapacidad del Hogar Infantil para que este a su vez determine la medida pertinente	Septiembre 17 de 2015	Directora Hogar Infantil
Solicitar al operador de unidades de Desarrollo Infantil la georeferenciación de la ubicación según mapa del Municipio.	Septiembre 21 de 2014	Centro Zonal
Hacer reubicación unidades de Desarrollo Infantil en zonas dispersas donde no afecte la cobertura de los HCB	Octubre – Diciembre de 2015	Centro Zonal - Operador

**FIRMA ASISTENTES ( Se anexa listado de asistentes)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Dependencia</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>